

RESOLUCIÓN 20/2024

VISTO: la nota enviada por el Departamento Ejecutivo con fecha 07 de octubre del corriente año, mediante la cual solicita prórroga hasta el 16 de diciembre, para la presentación del Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.025, y

CONSIDERANDO:

Lo estipulado en el artículo 36 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley 6.769/1.958;

Por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:**

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- Otorgar prórroga al Departamento Ejecutivo, hasta el 16 de diciembre del corriente año, para la presentación del Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.025.

Artículo 2°. - Comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

**DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR A
LOS 08 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE EN LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
AÑO DOS MIL VEINTICUATO.**

**MARIANA CRESPO
SECRETARIA HCD**

**ING. ARMANDO PALAU
PRESIDENTE HCD**